LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PAULA ANDREA ZAPATA DUQUE Cédula 1041147527 (Madre), JOSE DAVID BEDOYA CASTAÑEDA Cédula 12209788 (Padre) de JEIMI JISETH BEDOYA ZAPATA Tarjeta de Identidad 1028140639, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 51 No 51 59 Tercer piso municipio de Medellín para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 12/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10778571

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/09/2024

Desfijar el: 27/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA YAMILE ARANGO MESA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Nororiental
Antioquia - Medellín